

LA GACETA

Javier Raluy, portavoz del APC en Canarias, disecciona para LaGACETA las entrañas del delito y asegura que “los delincuentes psicópatas son agresivos, irresponsables e incapaces de sentir culpa, las Islas albergan a muchos de estos individuos”.

HÉCTOR FAJARDO

LA LAGUNA.– La criminología representa una de las disciplinas más excipientes de nuestro tiempo. La ciencia al servicio de la resolución de los delitos y crímenes que acontecen en nuestra moderna sociedad. LA GACETA ha hablado con el criminólogo canario Javier Raluy, responsable de comunicación en Canarias de la Asociación de Profesionales Criminólogos (APC). Raluy lleva trabajando con los cuerpos policiales bastantes años y parte de su cometido está orientado a la resolución de crímenes y delitos.

Raluy definió en primer lugar, qué se entiende por criminología y a que va ligado este término. “Podríamos resumir este concepto con pocas palabras, en este sentido sería, “la ciencia que estudia el comportamiento delictivo, además de aquellos que pueden llegar a serlo, y la reacción social frente a tales comportamientos”. Raluy asegura que esta disciplina “deberá ocuparse de aquellos objetos y factores que forman parte de la actividad criminal (delincuente, víctima, control social)”. Sobre este punto estaría centrado los objetos de análisis de esta disciplina: criminal, víctima y demás características y entorno que los envuelven.

El estudio de la víctima

“El sistema penal y la criminología positivista (la tradicional) han desatendido los intereses de las víctimas de delitos, por tal motivo, en las dos últimas décadas la criminología ha prestado especial interés en las mismas”, aseguró Raluy. De este modo, llega a consolidarse la disciplina científica de la victimología, encargada del estudio de la víctima. “La perspectiva de la víctima en criminología supone un mayor interés por los elementos o circunstancias que se dieron en la situación concreta, por el estudio del lugar donde ocurrió el hecho delictivo, por la interacción entre la víctima y su agresor, así como por las medidas de prevención aplicables desde el plano de la propia víctima”, agregó. La victimología contempla un amplio abanico de asuntos, ligados lógicamente con la criminología.

Por otro lado, el criminólogo matizó que “es importante diferenciar entre criminología y criminalística. Se sigue en ambos casos el método empírico, el análisis y la experimentación”. Históricamente han existido amplias discusiones sobre la autonomía de la criminalística y sobre si formaba parte o no de la propia criminología. “Lo cierto es que, en la actualidad se entiende la criminalística como una disciplina autónoma que aglutina medios y procedimientos científicos encaminados al descubrimiento e investigación de delitos y faltas, eso si, sin tratar de explicar las motivaciones más profundas de la actividad criminal y sin prestar atención a las necesidades de las víctimas o la puesta en marcha de políticas criminales”, aquí radica la gran diferencia con la criminología.

Raluy quiso repasar la actualidad canaria en lo referente a crímenes y delitos mediáticos que han trascendido de la regionalidad de las Islas. En este sentido habló de los casos de desapariciones, representadas por lo conocidos casos de Yéremi Vargas y Sara Morales, entre otros. Al respecto manifestó que “la investigación de desapariciones suele basarse en un primer momento, en la búsqueda de motivaciones, de respuestas ante tal situación, respuestas del entorno más próximo de la persona desaparecida. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cuentan con grupos especializados”.

Por otro lado, dio las claves para el fracaso de un dispositivo de búsqueda, como la falta de indicios contundentes, la pericia del delincuente a la hora de cometer el delito, los errores profesionales o incluso la filtración de información privilegiada a los medios. En todo caso, “la mayoría de las desapariciones que se dan en nuestro país son de naturaleza voluntaria”, aseguró el criminólogo.

La criminalidad es un fenómeno universal y consecuentemente se estudian los casos o sucesos que hayan acontecido en otras regiones o países, de tal forma, la desaparición de menores en Canarias “se sigue cumpliendo con los protocolos o procedimientos establecidos por las unidades especializadas”.

Existen elementos comunes en todos ellos, pero también encontramos elementos diferenciadores, tales elementos pueden ralentizar la investigación policial o no. “Los motivos por los que se produce el secuestro de una persona son múltiples, aunque nos podemos quedar con tres grandes grupos: motivaciones económicas, motivaciones de naturaleza sexual y motivaciones por razones de venganza o reivindicativas”.

En el caso de los homicidios, Raluy matizó que “la violencia suele dirigirse contra las personas más cercanas (la pareja, los padres o los amigos íntimos), además de los vecinos y conocidos. La violencia gratuita o aparentemente inexplicable, que pudiera proceder de un total desconocido, es muy poco frecuente”. Por tanto podemos decir, que el agresor y la víctima se conocen en la mayoría de los homicidios. “El consumo de alcohol y otras drogas, la presencia de determinados trastornos mentales o la disponibilidad de instrumentos o armas, puede facilitar la aparición de conductas homicidas en entornos criminógenos”, concluyó.

En lo referente a la forma de actuar o los rasgos de la personalidad de un hipotético asesino, Raluy indicó que “la mente de una persona que asesina a otra no necesariamente tiene que ser diferente a la de otra que no lo hace, el paso a la acción lo determinan algunos condicionantes que pueden darse en algún momento puntual de la vida de los mortales”. En este sentido las acciones violentas y homicidas, “no sólo se originan por factores de naturaleza biológica sino que también existen factores derivados del aprendizaje, de la cultura, factores derivados de su relación con el entorno y un largo etcétera”.

Psicópatas

La criminología establece que la enfermedad mental y la violencia son dos fenómenos muy vinculados históricamente, “cuestión que ha mediatizado a la sociedad frente a los enfermos mentales”. Raluy aseguró que “los estudios existentes no son muy determinantes sobre este punto”. De tal forma no es posible hablar de una relación

directa, sino que más bien nos obligaría de diferenciar el tipo de trastorno mental. “Si hacemos un análisis superficial de la población penitenciaria, podemos apreciar como la mayoría no padecen ningún tipo de trastorno mental, pueden tener una serie de carencias de naturaleza cognitiva pero no necesariamente calificadas de trastorno mental”, quiso matizar el criminólogo.

En cuanto a la definición de psicópata, Raluy es muy categórico, “el delincuente psicópata dispone de una gran capacidad de agresión, son crueles, irresponsables y carentes de una vida emocional plena”. Según los estudios al respecto, “los delincuentes psicópatas responden negativamente al tratamiento penitenciario. En todo caso, es importante señalar que no todos los sujetos con esta personalidad llegan a convertirse en delincuentes, pueden ser individuos normales, pero que no dudan en mentir, hacer daño o manipular a los demás. Una personalidad psicopática no se restringe al asesino en serie, puede ser un sujeto de expresiones sensatas”.

“Canarias ha visto nacer a los criminólogos mejor formados del territorio nacional”

LA LAGUNA.— Lo cierto es que, a pesar de que Canarias ha podido ver nacer a los criminólogos mejores formados de todo el territorio nacional, “en la actualidad nos encontramos con un enorme déficit en materia de investigación y formación, perdiendo el tren del desarrollo criminológico. Prueba de ello es que ninguna de las universidades canarias ha tomado el relevo ante los cambios acontecidos”, así lo quiso resaltar Javier Raluy, añadió que “resulta imposible estudiar criminología en Canarias. Consecuentemente, y entendiendo que el tratamiento del fenómeno criminal es una de las prioridades de los ciudadanos, los responsables políticos tienen la obligación de volver a impulsar estos estudios”. APC (Asociación Profesional de Criminólogos) no sólo persigue la defensa de los derechos de los criminólogos canarios, sino que también trata de llenar ese hueco que han dejado las Administraciones Públicas Canarias, facilitando a los ciudadanos un espacio para el entendimiento de la actividad criminal sobre la que se debe intervenir.

Es importante destacar la necesidad de incorporar criminólogos a todas las administraciones públicas y entidades privadas, vinculadas con la prevención y tratamiento del fenómeno criminal.

El portavoz del APC, agregó algunas puntualizaciones sobre los crímenes sin resolver que existen en el Archipiélago. “Si entendemos la palabra crimen como un homicidio o asesinato, podemos asegurar que la gran mayoría han sido resueltos, la relación cercana entre agresor y víctima, ha facilitado que ello sea así”. Para que esto ocurra, el portavoz aseguró que “el factor tiempo es determinante”, es decir, que en muchas ocasiones el paso del tiempo dará como resultado el esclarecimiento del delito.

En muchas ocasiones, ante la falta de evidencias suficientes, según Javier Raluy, “debemos esperar a que el delincuente o delincuentes vuelvan a cometer un ilícito penal, así, llegamos a un punto en el que tales sujetos bajan la guardia o cometen ciertos descuidos”.